

**XENTE GAI ASTUR convoca el
X Concurso de Relatos Cortos "28 DE JUNIO"**

BASES DEL CONCURSO:

1. Los relatos serán creaciones originales e inéditas y abordarán la temática LGTB (TransGaiLésBica).
2. La extensión de los relatos será de un máximo de seis folios en formato A4, mecanografiados por una sola cara.
3. Los relatos podrán presentarse en castellano o en lengua asturiana, y se valorará, sobre todo, la calidad literaria del relato y la presentación de una visión positiva de la cuestión LGTB. A modo meramente orientativo, se informa de que el lema oficial de las celebraciones de este año será: **«Pola visibilidad lésbica»** (en asturiano) **«Por la visibilidad lésbica»** (en castellano).
4. Los relatos se presentarán **por triplicado** y firmados con seudónimo dentro de un sobre cerrado. En el interior de éste se introducirá otro sobre más pequeño con los siguientes datos: El seudónimo y el título en el exterior y en el interior los datos del autor(a) (**fotocopia del DNI**, nombre completo, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, y una breve biografía y currículum del autor o autora) y un disquete o CD-ROM con la versión digital del relato para facilitar su edición en caso de resultar ganador.
5. El plazo de presentación de los relatos finalizará el **30 de mayo de 2008, a las 18:30 horas**.
6. Los relatos se enviarán a la sede de XEGA en Oviedo: **Calle Gascona, 12 - 3º, 33001 UVIÉU/OVIEDO**.
7. La elección del relato ganador será realizada por un Jurado nombrado por la Junta Directiva de XEGA, que emitirá su fallo antes del 28 de junio. XEGA se pondrá en contacto con las personas cuyos relatos resulten premiados para comunicarles el lugar y la fecha de la entrega de los premios. El concurso podrá ser declarado desierto.
8. El fallo del Jurado será inapelable.
9. Se establecen dos premios, el primer premio, dotado con 200 euros, y el segundo premio -o finalista- dotado con una cantidad de 100 euros.
10. Los/as autores/as de los relatos premiados cederán todos sus derechos - excepto el de autoría- sobre sus respectivos relatos a XEGA, que los publicará en la revista ASTURIAS GAI, con el nombre del autor(a).
11. Los/as autores/as de relatos no premiados podrán retirar sus trabajos en la sede de XEGA, una vez publicado el fallo del concurso. Para ello dispondrán de un plazo de tres meses a partir del 28 de junio, terminado el cual, XEGA dispondrá libremente de los relatos no premiados y no retirados, pudiendo publicarlos en ASTURIAS GAI si lo considerase oportuno.
12. La entrega de los premios se realizará en el acto de celebración del Día del Orgullo gai, lésbico y transexual, que XEGA organizará el 28 de junio de 2008 en Gijón.
13. La participación en el concurso supone la aceptación de todas sus bases.